

**Informe Mensual de Pago de Honorarios
Equipo Territorial
FAEP Reactivación Educativa**

Fecha:	30-10-2024
Nombre:	Daniela Fernanda Gajardo González
RUN:	18.148.435-7
Cargo:	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
Definición del Cargo:	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas en el Servicio Local de Educación Pública respectivo. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales, si los hubiere.
Funciones:	<p>Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628.</p> <p>Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación.</p> <p>Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores.</p> <p>Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores.</p> <p>Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.</p>
Tipo de Jornada:	44 horas semanales.
Objetivo General del Programa	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
Periodo:	01-31 de Octubre 2024
Cantidad de Días:	22 días.
Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	<p>Actas de reunión</p> <p>Cartas de asistencia.</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Consentimientos informados</p>

**Resumen de Actividades
Desarrolladas en el Mes:**

Coordinar fecha talleres de intervención psico grupal con representante de Universidad Autónoma y los equipos directivos de los diferentes establecimientos.

Participar de reuniones técnicas o de capacitación en el marco del plan de reactivación educativa. Capacitación con Dirección Provincial de Educación Cautin.

Participar de reuniones técnicas o de capacitación en el marco del plan de reactivación educativa. Con Temuco Educa y Protege.

Visitar domicilios de estudiantes con asistencia irregular o interrumpida del establecimiento Selva Saavedra.

Participar de reuniones técnicas con equipos de Convivencia Escolar para intervenir en casos especiales.

Concretar entrevista en el establecimiento con los apoderados de los estudiantes con asistencia grave

Elaborar informe con el plan de intervención a la fecha para los diferentes establecimientos que corresponden a la coordinación.

Planificar rutas de domicilios para visitas domiciliarias en sector Pedro de Valdivia y Amanecer.

Elaborar hoja de ruta para salida a terreno.

Contactar a informático del Departamento de Educación Municipal.

Participar de reuniones técnicas para la coordinación de Aulas de Reingreso.

Realizar llamadas/videollamadas a los apoderados de estudiantes con asistencia grave, con el fin de establecer un primer contacto.

Realizar llamadas/videollamadas a los apoderados de estudiantes con asistencia grave y crítica para concretar entrevistas.

Actualizar planilla de datos mediante información otorgada por plataforma LIRMI. (Asistencia a la fecha, información de contacto para apoderados no contactados).

Participar de reuniones técnicas con equipo de Fundación Creseres en casos especiales.

Participar de reuniones técnicas con equipo PDE para intervenir en casos especiales.

Elaborar informe con nudos críticos identificados en los diferentes establecimientos.

Realizar reunión con coordinadores del programa Reactivación Educativa.

Realizar reunión con coordinador Temuco Educa y Protege para gestionar y planificar actividad "Función de Titeres".

Planificar ruta de visitas domiciliarias Escuela Mollulco.

Participar de reunión de emergencia con comunidad educativa de Escuela Mollulco y

	<p>equipo del Departamento de Educación Municipal y DAEM Marcelo Segura. Elaborar plan de trabajo con objetivos generales a seguir para la ejecución del programa.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>En el mes de octubre se avanza significativamente en las intervenciones a apoderados de alumnos con asistencia crítica y grave. Se siguen concretando acciones tales como entrevista a apoderados en los establecimientos, visitas domiciliarias y participación en capacitaciones en el marco del programa Reactivación Educativa. Se comienza a trabajar en la planificación de las actividades de intervención didáctica que se realizarán como programa en el marco de la reactivación educativa (talleres psicogrupales y función de títeres). También se le dio énfasis a casos especiales y que presentaban un grado de urgencia de atención como fue el caso de Ana Castro en Escuela Laima, Juan Carlos Riqueime en Seiva Saavedra, Marcelo Esparza en Escuela Villa Alegre y Belén, Samuel y Valentina Huina de Escuela Manuel Recabarren. Se observa una buena disposición de los establecimientos correspondientes a esta coordinación para trabajar en conjunto y encontrar soluciones para los diferentes estudiantes. Pongo especial énfasis en la buena disposición de los establecimientos: Villa Carolina, Selva Saavedra y Manuel Recabarren.</p>



Rector Marcelo Segura Herrera
Jefe Departamento de Educación
Municipalidad de Temuco

Daniela Fernanda Gajardo Gonzalez
Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia
FAEP Reactivación Educativa

Juan Pablo Manquenahuel Medina
Coordinador General de Reactivación Educativa
Departamento de Educación Municipal de Temuco